



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007232

1. Sumilla: Solicita Desestimiento
a Renuncia - 2024 - Per. Administrativo

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige Sra Directora de la Ugel Collao - Ique

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos) Fredy Lupaca Valeriano

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

5. D.N.I. 01849176

6. Código Modular Cel - 991469889

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que mediante el presente Hago conocer a su
Despacho a fin de realizar mi DESISTIMIENTO
A LA RENUNCIA al cargo de Personal Administra
tivo de la I. E. S. Nuestra Sra del Carmen Ique
en vista que mi Persona, no ha sido posible
mi Adjudicación en otra Ugel por falta de
RESOLUCION RENUNCIA. Razon a la que SOLICITO
SE ME ACCERA ESTA PETICION POR SE JUSTO
Y LEGAL Y CONTINUAR CON MIS LABORES DE TRABAJO
Por lo expuesto:

9. Documentos que se adjuntan:

feef

Ruego al pedido respectivo

10. Lugar y Fecha:

Ique 08 Marzo 2024

11. Firma:

[Firma]



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED
Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
TRÁMITE DOCUMENTAL

de Ingreso: 07/03/2024

N° de Exp: 110742 Folios: 02

Ilave, 06 de marzo del 2024

OFICIO N° 013-2024-D.EIES"NSC"1

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de personal)

ASUNTO : ELEVA CARTA DE RENUNCIA DEL PERSONAL DE SERVICIO FREDY LUPACA VALERIANO, DE LA EMBLEMÁTICA IES "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" ILAVE.

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de alcanzarle la carta de renuncia del personal de servicio **Sr. Fredy Lupaca Valeriano**, personal administrativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, que rige a partir del 26 de febrero del 2024; en tal sentido se eleva los actuados para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

GJQL/D.EIES"NSC"1
Arch.
c.c.